

de latinos de segunda, cinco, de Indios de tercera
 ciento cincuenta. El que otorgara las correspondientes
 de obligacion. Con lo que se concluyo este acuerdo
 que firmaron los dichos S. los que saben de lo que

Certifico:

Juan. ^o Garcia	Juan. ^o Lopez
Mexicano	
Martin Almela	Jose Gomez de
Fran. ^o Lopez	Albacery Castillo
Fran. ^o Gomez	Fran. ^o Galera
Jose Lorenz	Juan Lorente
Jose Lorenz	Mexicano
Gines Hurtado	En presencia
	Marques Santo Domingo

Acuerdo

Leida en la Sala Capitular de esta Villa de Almonte
 y en la noche de la mañana veinte y uno de
 Abril de mil ochocientos cincuenta y dos. Los S. D. Fran. ^o Garcia
 Mexicano, Alcalde, D. Juan ^o Perez Martinez y D. Martin Almela
 Teniente de Alcalde, D. Jose Gomez de Albacery Castillo, D. J. ^o
 Lopez San, D. Sebastian Belmonte, D. Juan ^o Moreno, D. Juan
 Lorenzo Merced y D. Juan Lorenzo Lorente, D. Juan ^o 